



**PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**Nit. 835000010-3**

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

20-30.04

RESPONSABLE : DIANA EDITH PAZ CANO

DIRIGIDO A: REPRESENTANTE LEGAL, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERES DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

EXIGIBILIDAD DE LA PUBLICACIÓN : ARTICULO 9, LEY 1474 DE JULIO 12 DE 2011.

FECHA DE ELABORACIÓN : NOVIEMBRE 2017

**CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN
2. ANTECEDENTES
3. MARCO TEORICO
4. MARCO JURIDICO
5. OBJETIVO GENERAL
6. ACTUALIZACIÓN MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)
7. ESTADO DE AVANCE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MECI.
  - 7.1 Módulo de Control de Planeación y Gestión
    - Componente Direccionamiento Estratégico
    - Componente Talento Humano
    - Componente Administración del Riesgo
  - 7.2 Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.
    - Componente Autoevaluación Institucional
    - Componente de Auditoría Interna
    - Componente Planes de Mejoramiento
  - 7.3 Eje Transversal Información y Comunicación



**PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**Nit. 835000010-3**

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente informe es un resumen de actividades y operaciones relacionadas durante la vigencia Noviembre de 2016 a Febrero de 2017 , por parte de las diferentes dependencias que funcionan en la personería, dando aplicación a la normatividad vigente en materia de control interno, con el objeto de avanzar de manera positiva en el desempeño de las competencias; en especial en el rol que ejerce la directora de la oficina de control interno frente a las responsabilidades del funcionamiento integral del sistema, al igual que en la implementación del modelo estandar de Control Interno (MECI), en todo lo que se relaciona a la articulación de sus componentes y los diferentes elementos que conforman su estructura orgánica, siendo utilizados como mecanismos o herramientas esenciales en las entidades oficiales y las de carácter privado con desempeño público, a efectos de lograr un mayor nivel de eficacia, eficiencia, y efectividad en la prestación de los servicios que se les ofrece a los usuarios de la entidad.

## **2. ANTECEDENTES**

Para el año 2008, mediante Acuerdo nro 12 de 2008, el Concejo Distrital de Buenaventura, fijo la organización y el funcionamiento de la Personería Distrital de Buenaventura, ajusto los diferentes denominadores de empleos de la planta de personal y determino la estructural organizacional de la Entidad.

A partir del año 2009 , con la entrada en funcionamiento de la oficina de Control Interno, cuando oficialmente se expide el acto administrativo numero 001 de Enero 09 del 2009, por el cual se implementa el Modelo Estandar de Control Interno (MECI), en la Personería Distrital de Buenaventura ; dandole cumplimiento a si al decreto 1599 de 2005; el cual exige que todas las entidades oficiales y las de carácter privado que presten un servicio público, están obligadas a darle cumplimiento a la exigibilidad del mismo.



**PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**Nit. 835000010-3**

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

**3.MARCO TEORICO**

El Control Interno es un sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos propuestos.

Dentro de este contexto el rol que deben desempeñar las oficinas de Control Interno, o quien haga sus veces al interior de las organizaciones públicas, se enmarcan cinco tópicos: valoración del riesgo, acompañar y asesorar, realizar evaluaciones y seguimiento, fomentar la cultura de auto control y relación con entes externos.

**4.MARCO JURIDICO**

El Control Interno tiene como ámbito jurídico: la Constitución Política de Colombia, la ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organizaciones del estado, el decreto 1537 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 87 de 1993, en cuanto a los elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de Control Interno de las Entidades y organismos del estado, el decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estandar de Control Interno para el Estado Colombiano y la ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

**5.OBJETIVO GENERAL**

Presentar de manera resumida de las actividades más relevantes, adelantadas por la oficina de Control Interno, a partir de la Actualización del Modelo Estandar de Control Interno durante la vigencia Julio – Septiembre de 2106 en la Personería Distrital de Buenaventura.



**PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**Nit. 835000010-3**

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

**6. ACTUALIZACIÓN MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)**

En cumplimiento de la normatividad vigente, en especial lo correspondiente a la exigibilidad del decreto 1599 de 2005, por el cual las entidades de carácter oficial y las privadas que presten servicio público, están en la obligación de implementar el Modelo Estándar de Control Interno, como herramienta esencial para lograr un mayor nivel de eficacia, eficiencia, y efectividad en la prestación de sus servicios a los usuarios, en el 2014 el Departamento Administrativo de la Función Pública pone a disposición de las entidades una nueva guía para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, en tal sentido y asumiendo los requerimientos de la norma, la Personería Distrital de Buenaventura en cabeza del Personero Distrital el Dr. Jesus Hernando Rodriguez Perea se promueve a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno en la Personería Distrital de Buenaventura.

El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) fue actualizado mediante decreto 943 de 2014, y quedó estructurado de la siguiente manera; 2 módulos, (1) eje transversal, 6 componentes y 13 elementos de control, los cuales según la norma deben ser implementados en su totalidad, de acuerdo al orden de prioridades que las circunstancias laborales así lo requieran, dentro de este contexto la Personería Distrital de Buenaventura no ha sido ajena al cumplimiento de la norma.

Es por ello que mediante Resolución No. 168 del 23 de noviembre de 2016, la Personería Distrital de Buenaventura, actualizó el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y Sistema de Gestión de Calidad

La actualización del Modelo Estándar de Control Interno definió la nueva estructura de la siguiente manera:

Módulo de Control de Planeación y Gestión

- Componente Direccionamiento Estratégico
- Componente Talento Humano
- Componente Administración del Riesgo

Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.

- Componente Autoevaluación Institucional
- Componente de Auditoría Interna
- Componente Planes de Mejoramiento

Eje Transversal Información y Comunicación

---

**“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”**

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso 10 Tel. 2978928

Email: [personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co](mailto:personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co)

[www.personeriabuenaventura.gov.co](http://www.personeriabuenaventura.gov.co)



**PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**Nit. 835000010-3**

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

**7. ESTADO DEL AVANCE DE LA ACTUALIZACION DEL MECI.**

**7.1 MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

**7.1.1 Componente Talento Humano**

**7.1.1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos:**

- La Personería Distrital de Buenaventura, los días 11 y 12 marzo de 2017, realizo induccion a todos sus funcionarios, en la que socializo nuevamente los valores y principios eticos de la entidad, tambien realizo la entrega de plegables donde se establecen las pautas de comportamiento etico que debe aplicar todo servidor publico vinculado al organo del ministerio publico.

Con lo anterior se logró que los funcionarios del agente del ministerio público, interiorizaran los valores y principios éticos de la entidad, reflejándolo en el desempeño de sus funciones

Mediante Resolución No. 170 de julio 24 de 2017, se creó el Comité de Ética y de Gobierno en Línea de la Personería Distrital de Buenaventura, como instancia organizacional encargada de promover, liderar y ejercer la veeduría a la gestión ética de la entidad, el cual fue socializado a todos los funcionarios.

**7.1.1.2 Desarrollo del Talento Humano**

- En el elemento de Desarrollo del talento humano, el Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, mediante Acuerdo No. 005 de abril de 2017, otorgo facultades protempores hasta el 30 de junio, al Personero Distrital de Buenaventura, para que conforme a la constitución, la ley y sus decretos reglamentarios, mediante actos administrativos determine la nueva estructura de la Personería Distrital, su planta de cargos y las funciones de sus dependencias, al igual que las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos.

En cumplimiento al citado acuerdo se expido la Resolución No. 137 de junio 30 de 2017, por medio de la cual se actualizo el manual de funciones y competencia de la Personería Distrital de Buenaventura, en el que se definieron las competencias



**PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**Nit. 835000010-3**

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

comunes, específicas para cada cargo, el propósito principal, el perfil requerido, conocimientos básicos y funciones.

Los anteriores actos administrativos, fueron publicados en la página web y socializada por correo electrónico a todos los funcionarios de la entidad.

- El Plan de Bienestar Social de la Personería Distrital de Buenaventura, para la vigencia 2017, se ha ejecutado un 62.5%, es decir que de las 8 actividades programadas se han realizado 5 como son: Celebración de los cumpleaños, conmemoración día alusivo a la profesión del funcionario, celebración de Halloween, Actividades deportivas como inscripción a gimnasio y participación juegos interdependencias municipales. Lo que contribuye al mejoramiento del clima organización de la entidad.
- El Sistema de seguridad en el trabajo, para la vigencia 2017, se ha ejecutado de la siguiente manera:

Actividades	Fecha de Programación	Ejecucion
Reunión semestral del comité COPASST.	Primer trimestre y tercer trimestre	75%
Realizar Análisis e investigación de Incidentes y Accidentes de trabajo.	Primer trimestre y tercer trimestre	50%
Revisión de necesidades para el plan de capacitación de salud ocupacional.	Primer trimestre y tercer trimestre	50%
Inspecciones de las instalaciones y puesto de trabajo.	Diciembre	0%
Realizar Tamizaje a los funcionarios.	Agosto	100%
Realizar revisión de optometría a los funcionarios.	Diciembre	0%

---

**“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”**

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928

Email: [personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co](mailto:personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co)

[www.personeriabuenaventura.gov.co](http://www.personeriabuenaventura.gov.co)



**PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**Nit. 835000010-3**

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

Realizar actividades Deportivas y atléticas para el acondicionamiento físico de los funcionarios.	Noviembre	100%
---	-----------	------

Se han realizado un total de dos (2) actividades al 100%, el resto llevan un porcentaje de cumplimiento adecuado, toda vez que estan dentro del termino de ejecucion.

- Para la vigencia 2017 se elaboró el Plan de Formación y capacitaciones, donde se tuvo en cuenta las necesidades de los funcionarios, el Plan Estratégico, Planes de Acción y planes de mejoramientos; el cual fue aprobado por el Comité Técnico en el mes de Febrero y aprobado mediante resolución No. 033 del 13 de febrero del año en curso y se encuentra publicado en la red interna de la entidad. Del PIFC hasta el mes de octubre se han brindado diez (10), relacionadas con las funciones de los servidores públicos.

<b>CAPACITACION</b>	<b>NO. FUNCIONARIOS</b>
NIIF CP – Contaduría General de la Nación	1
Servicio al Cliente	19
MECI Y CALIDAD	28
INDUCCION	28
Sistema de Gestión de la Calidad (ESAP)	20
GESTION DOCUMENTAL	20
Post – Conflicto y Construcción de Paz	2
Gestión Humana y Empleo Publico	2
Gestión Financiera y presupuestal en entidades publicas	1
Atención al ciudadano y solución de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias	2
Gestión de Documentos Electrónicos de archivos en las entidades publicas	3
Programa de salud ocupacional	2
Veeduría Ciudadana y participación	20

- **Programa de inducción y de reinducción:** Durante los días 11 y 12 de marzo de 2017, se brindó inducción a todos los servidores públicos vinculados a la entidad, donde se dio a conocer la planeación estratégica, los planes de acción de la vigencia 2017, los procesos y procedimientos, los valores y principios éticos etc. La inducción fue dictada por los responsables de procesos, en un ambiente agradable lo que



**PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**Nit. 835000010-3**

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

permitió que los funcionarios interiorizaran los temas relacionados con el órgano de ministerio público y conocieran más la entidad. A la actividad participaron el 83%, de los funcionarios vinculados al órgano del ministerio público, es decir 16 de planta y 12 contratistas.

- **Plan de Incentivos:** La Personería Distrital de Buenaventura, cuenta con un Plan de Bienestar Social e Incentivos, para la vigencia 2017, el cual atendiendo las disposiciones legales vigentes y garantizando el mejoramiento del entorno laboral a través de actividades de estímulos, incentivos y reconocimientos al buen desempeño de los empleados de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, empleados del nivel profesional y nivel asistencial, otorgará incentivos de carácter no pecuniario (Becas para educación formal, Programas de turismo social, Reconocimientos públicos a labor meritoria).
- *7.1.2 Componente Direccionamiento Estratégico*

*7.1.2.1 Planes y Programas*

- El Plan Estratégico de la Personeria Distrital de Buenaventura, fue ajustado en el mes de agosto de 2017, de acuerdo a la nueva estructura organizacional de la entidad, donde se incluyeron los siguientes objetivos y estrategias:

Objetivos de Plan Estratégico.	Indicadores de los objetivos de Plan Estratégico.	Línea Base	METAS			
			2016	2017	2018	2019
Fortalecer el ejercicio de la vigilancia de la conducta pública oficial.	Porcentaje de expedientes tramitados dentro del cumplimiento de los términos legales.	80%	95%	100%	100%	100%
	Porcentaje de quejas y/o denuncias recibidas en el periodo con trámite realizado.	n.a	100%	100%	100%	100%
Fortalecer la protección de los derechos	Porcentaje de calificaciones aprobatorias (excelentes y buenas) de los usuarios atendidos en el proceso de derechos humanos.	70%	80%	85%	90%	95%



**PERSONERÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
Nit. 835000010-3

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

<b>humanos y el interés público.</b>	Incremento Porcentual de usuarios atendidos en actividades de protección de derechos humanos y el interés público.	n.a	100%	50%	25%	25%
<b>Fortalecer la participación ciudadana en los asuntos de interés general y público.</b>	Porcentaje de calificaciones aprobatorias (excelentes y buenas) de los usuarios en actividades de participación ciudadana.	70%	80%	85%	90%	95%
	Incremento Porcentual de actividades de participación ciudadana en los asuntos de interés general.	0%	100%	50%	25%	25%
<b>Modernizar la organización.</b>	Porcentaje de proyectos de modernización realizado en los planes para el periodo 2016-2020.	n.a	50%	80%	90%	100%
<b>Promover el bienestar organizacional</b>	Porcentaje de ejecución del plan de Bienestar e incentivos por año.	80%	90%	95%	100%	100%
	Porcentaje de ejecución del sistema de gestión de salud y seguridad por año.	80%	90%	90%	100%	100%
	Porcentaje de ejecución del plan de Capacitación y Formación por año.	80%	90%	95%	100%	100%
<b>Promover la comunicación institucional</b>						
	Número de Proyectos ejecutados para el fortalecimiento de los canales tecnológicos de comunicación.	0	1	1	1	0
<b>fortalecer el sistema integrado de control interno</b>	Disminución de las no conformidades en los procesos de auditoria externa	n.a	30%	40%	50%	60%
	Calificación promedio en la encuesta anual al sistema mediante aplicativo FURAG	60	70	75	80	85

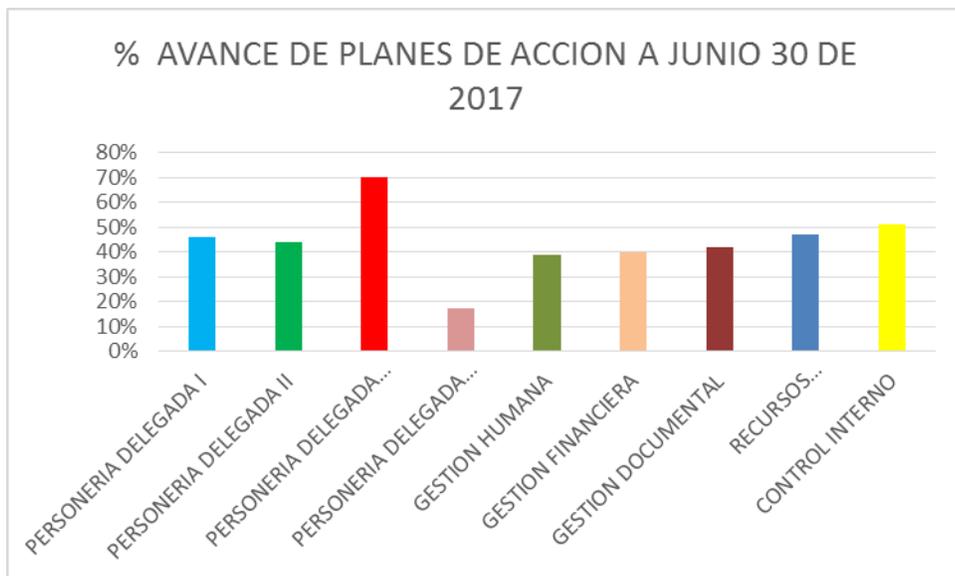
- La Personería Distrital de Buenaventura a 30 de junio de 2017, suscribió un total de 9 Planes de Acción correspondientes a los procesos Misionales, de Apoyo y de Evaluación, donde se plantearon 97 actividades.



**PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**Nit. 835000010-3**

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

El porcentaje de avance de los planes de acción suscritos, de acuerdo a las metas definidas, a 30 de junio de 2017, alcanzó un cumplimiento total promedio del 44%, como se detalla a continuación:



- Conforme a la nueva estructura organizacional de la entidad, se ajustaron en el mes de julio de 2017, los Planes de Acción, de cada proceso, quedando un total de diez (10) como se detallan a continuación:
  - ✓ Direccionamiento Estrategico
  - ✓ Comunicaciones
  - ✓ Gestion Juridica
  - ✓ Proteccion de los Derechos Humanos y el Interes publico
  - ✓ Vigilancia de la Conducta de los Servidores Publicos
  - ✓ Fortalecimiento de la Participacion Ciudadana en los asuntos de interes general y publico
  - ✓ Gestion Administrativa y Financiera
  - ✓ Gestion Humana
  - ✓ Gestion Documental
  - ✓ Gestion Tecnologica



**PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**Nit. 835000010-3**

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

✓ Control Interno

- Mediante Resolución No. 155 de julio 7 de 2017, se modificó el artículo 4 de la Resolución 075 de 2016, Comité Directivo; el cual se ajustó a la nueva estructura organización de la Personería Distrital de Buenaventura, quedando conformado de la siguiente manera:
  - ✓ PERSONERO
  - ✓ PERSONERO AUXILIAR
  - ✓ DIRECTOR ADMINISTRATIVO y FINANCIERO
  - ✓ PERSONERO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL
  - ✓ PERSONERO DELEGADO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL INTERES PÚBLICO
  - ✓ PERSONERO DELEGADO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
  - ✓ PERSONERO DELEGADO PARA el MINISTERIO PUBLICO
  - ✓ PERSONERO DELEGADO PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
  - ✓ JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
  - ✓ JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

*7.1.2.2 Modelo de Operación por Procesos*

- La entidad cuenta con un mapa de procesos, el cual fue ajustado mediante Resolución No. 189 del 14 de agosto de 2017, de acuerdo a la nueva estructura organizacional del agente del ministerio publico.
- Trimestralmente se ha venido realizando la evaluación de satisfacción del cliente, donde el 84.5% de los usuarios han calificado en el nivel excelente la atención brindada, lo cual significa que están satisfecho con el servicio prestado. El informe fue socializado a través de la página web y la red interna a todos los funcionarios de la entidad.

<b>calificación</b>	<b>calificaciones de usuarios</b>	<b>calificaciones de usuarios</b>
---------------------	-----------------------------------	-----------------------------------



**PERSONERÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**Nit. 835000010-3**

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

<b>excelente</b>	436	<b>84.5%</b>
<b>buena</b>	72	<b>13.95%</b>
<b>regular</b>	6	<b>1.16%</b>
<b>nulos</b>	2	<b>0.39%</b>
<b>Total general</b>	516	<b>100%</b>

*7.1.2.3 Estructura Organizacional:*

- Conforme a la nueva estructura organización de la entidad (Resolución No. 133 del 16 de junio de 2016), se realizaron la reincorporación de los funcionarios de carrera administrativa, cuya denominación del cargo fue ajustada.

De igual manera se realizó la vinculación a los nuevos cargos como son:  
Director Administrativo y Financiero  
Jefe Oficina de Planeación  
Profesional en la TIC  
Auxiliar Administrativo

De un total de veintiséis (26) cargos, a 30 de octubre de 2017, se han ocupado 24 es decir el 92% de la planta.

*7.1.2.4 Indicadores de Gestion:*

En el mes de julio, se realizó seguimiento a los planes de acción e indicadores de gestión de la entidad obteniendo el siguiente resultado:



**PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**Nit. 835000010-3**

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

<b>PORCENTAJE DE AVANCE PLANES DE ACCION A JUNIO 30 DE 2017</b>	
<b>PROCESO</b>	<b>% DE AVANCE</b>
PERSONERIA DELEGADA I	46%
PERSONERIA DELEGADA II	44%
PERSONERIA DELEGADA III	70%
PERSONERIA DELEGADA IV	17%
GESTION HUMANA	39%
GESTION FINANCIERA	40%
GESTION DOCUMENTAL	42%
RECURSOS TECNOLOGICOS	47%
CONTROL INTERNO	51%
<b>TOTAL</b>	<b>44%</b>

Se suscribió un total de 9 Planes de Acción correspondientes a los procesos Misionales, de Apoyo y de Evaluación, donde se plantearon 97 actividades.

El porcentaje de avance de los planes de acción suscritos en el órgano del ministerio público de acuerdo a las metas definidas, a 30 de junio de 2017, alcanzó un cumplimiento total promedio del 44%.

Dicho informe fue socializado a los responsables de proceso, para que tomaran las medidas pertinentes que garantizaran el cumplimiento de los planes de acción. De igual manera se dio a conocer a todos los funcionarios a través del correo electrónico y la página web.

#### *7.1.2.5 Políticas de Operacion*

- En el elemento de Políticas de Operación, la entidad cuenta con un manual de calidad ajustado mediante Resolución No. 189 del 14 de agosto de 2017, conforme a la nueva estructura organizacional, socializado a todos los funcionarios.

De igual forma la entidad ha implementado otras políticas de operación como son las del manejo de caja menor y solicitud de bienes, la cual se dio a conocer a todos los funcionarios a través de circular



**PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**Nit. 835000010-3**

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

Políticas de seguridad en el trabajo, las cuales se encuentran publicadas en la cartelera de la recepción.

Política del manejo del correo electrónico

*7.1.3 Componente de Administracion del Riesgo.*

Se continua con el ajuste de los mapa de riesgos por proceso, actividad que se tiene programada culminar en el mes diciembre, debido a los cambios normativos como es la expedición de ley 1499 de 2017, para lo cual se brindara capacitación a los funcionarios de los procesos de Control Interno y Planeación Estratégica para su implementación.

*7.2 MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO*

*7.2.1 Componente Autoevaluación Institucional*

- Se realizo a traves de la Oficina Asesora de Control Interno, seguimiento a los Planes de Accion de la Entidad con corte 30 de junio de 2017, valorando su grado de avance el cual fue adecuado y recomendaciones a cada uno de los proceso con el fin de garantizar el cumplimiento de los mismos.

*7.2.2 Componente de Auditoría Interna*

- La Oficina de Control Interno, en cumplimiento al programa de auditoria, realizo auditoria integrada de gestión y calidad, durante los meses de agosto y septiembre de 2017, a los procesos de Gestión Humana, Gestión Financiera, Contratación y Gestión Documental, con los siguientes resultados:

<b>GESTION FINANCIERA</b>	
CONFORMIDADES	4
NO CONFORMIDADES	2
HALLAZGOS	14



**PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**Nit. 835000010-3**

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

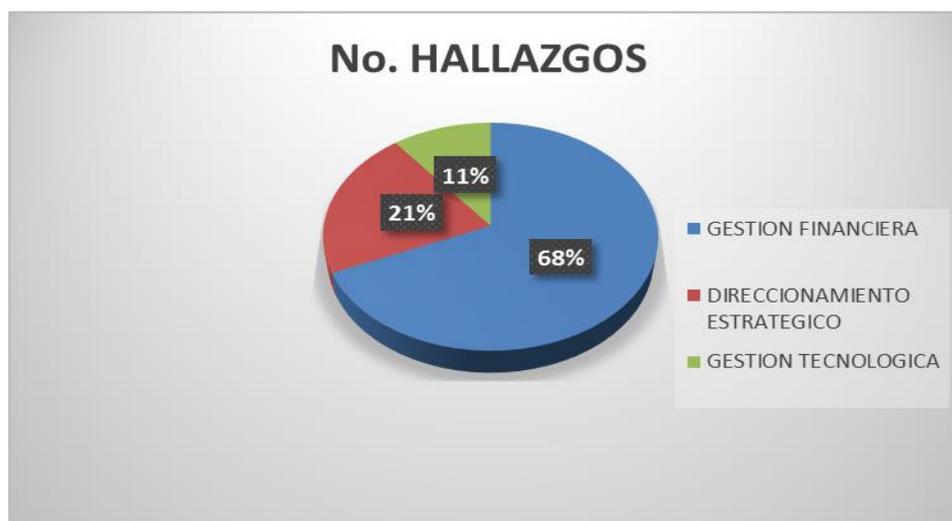
<b>GESTION HUMANA</b>	
CONFORMIDADES	2
NO CONFORMIDADES	3
HALLAZGOS	2

<b>CONTRATACION</b>	
CONFORMIDADES	3
NO CONFORMIDADES	1
HALLAZGOS	3

En Gestión Documental, se revisó a todos los procesos la implementación de las TRD, encontrando que solo dos (2) las están utilizando correctamente, los demás tienen debilidades en la organización del archivo, de igual manera se detectó que se requiere la actualización de las TRD, conforme a la nueva estructura organizacional

*7.2.3 Componente Plan de Mejoramiento*

Se han suscrito un total de cinco (5) planes de mejoramiento, uno (1) producto de la auditoría gubernamental realizada por la Contraloría Distrital de Buenaventura, con un total de 19 hallazgos a los siguientes procesos:

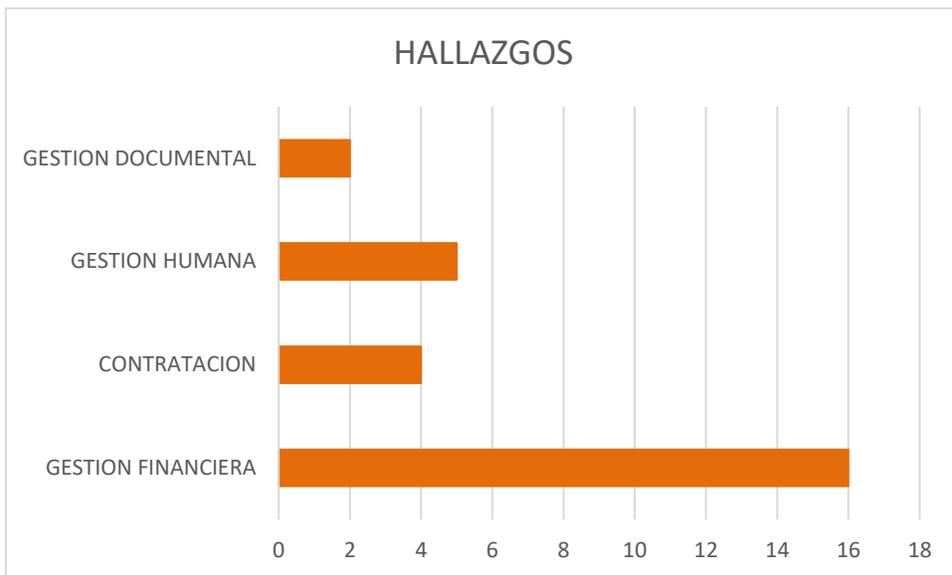




**PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**Nit. 835000010-3**

**INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2017**

Producto de la auditoria Interna, se suscribieron 4 planes de mejoramientos como se detalla a continuación:



**7.3 EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La entidad esta en proceso de modificacion de la pagina web y de implementacion de un software que le permitara realizar en tiempo real seguimiento al tramite de PQRS, con el proceso de evitar demoras o vencimiento en los terminos de ley para su respuestas.

**DIANA EDITH PAZ CANO**  
Jefe Oficina de Control Interno